



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**Junta Local**  
**DEL NOROESTE**  
 AGUADA • AGUADILLA • AÑASCO • ISABELA  
 MOCA • RINCÓN • SAN SEBASTIÁN



**REUNIÓN COMITÉ DE MONITORA**  
 (Adscrito a la Junta Local del Noroeste)

Fecha: martes, 21 de marzo de 2023  
 Hora: 1:00 pm  
 Lugar: Conexión Laboral Noroeste  
 Edificio Aguadilla City, Calle Progreso  
 Aguadilla, Puerto Rico

**HOJA DE ASISTENCIA**

*Nombre Miembros Junta Local*

*Firma*

1. Richard Muñiz Méndez

2. Efraín Acevedo Rodríguez

3. Fredeswinda Valentín Valentín

Diana S. Diez Sánchez  
 Oficial de Monitoria Interina  
 Junta Local Noroeste

**Invitados:**

Natasha Vazqueztell Cordero



## **REUNIÓN COMITÉ DE MONITORIA**

Fecha: 21 de marzo de 2023

Hora: 1:00 pm

Lugar: Conexión Laboral Noroeste

Edificio Aguadilla City, Calle Progreso #101

Aguadilla, Puerto Rico

### **AGENDA**

- Bienvenida
- Discusión Informe a la Gerencia por Monitora DDEC
- Clausura

## MINUTA REUNION COMITE DE MONITORIA

Fecha: 21 de marzo de 2023

Hora: 1:00 pm

Lugar: Conexión Laboral Noroeste

6to Piso Edificio Aguadilla City, Calle Progreso #101  
Aguadilla, Puerto Rico

**Presentes:**

1. Richard Muñiz Méndez – Miembro de la Junta Local
2. Fredeswinda Valentín Valentín – Miembro de la Junta Local
3. Efraín (Paín) Acevedo Rodríguez – Miembro de la Junta Local
4. Diana Diez Sánchez – Monitora Interina

**Invitados:**

1. Natasha Vazqueztell Cordero – Cordero & Asociados

La reunión da inicio a la 1:42 pm

Se establece el cumplimiento del quorum. Richard Muñiz (presidente del comité) da la bienvenida y agradece la presencia de sus compañeros en esta reunión. Agradece la participación de la Sra. Natasha Vazqueztell, quien representa a Cordero y Asociados, en la asistencia a las respuestas

que se estarán proveyendo al personal correspondiente, a la monitoria de los sistemas administrativos, operacionales y financieros que está en proceso por monitores del DDEC. La fecha de los documentos y procesos monitoreados corresponden desde 1 de julio de 2022 hasta 31 de diciembre de 2022.

Se presenta y se discute el Informe a la Gerencia recibido el 1 de marzo de 2023 con todos los hallazgos y recomendaciones a los mismos.

Hallazgo 1- Se incumple por la ausencia de la aprobación de uno de los alcaldes (Rincón). Próximamente el presidente de la Junta de Alcaldes del Noroeste estará emitiendo una certificación para evidenciar el acuerdo con la aprobación del alcalde del municipio de Rincón, Hon. Carlos López.

Hallazgo 2 – Se identifica no haber designado en un presidente para el comité de servicios a personas con impedimentos al igual que el comité de planificación estratégica y evaluación de presupuesto, adscritos a la Junta Local. A esto, el presidente de la Junta emite una certificación para designar que la Sra. Jackeline Vega Medina, consejera que representa la Administración de Rehabilitación Vocacional preside el comité de servicios a personas con impedimentos y el Sr. William López Rodríguez preside el comité de planificación estratégica y evaluación de presupuesto.

Hallazgo 3 – a) Evidencia de evaluación y selección de proveedores de servicios y b) la coordinación de actividades con la fuerza laboral y enlace con el sector privado. En la primera, se estarán solicitando los documentos ya que alegadamente fueron enviados a un almacén durante el periodo de la mudanza. En la segunda, la Sra. Vazqueztell recomienda que el comité de enlace con patronos pueda realizar visitas e patronos de la región y auscultar sus necesidades para su desarrollo económico. El presidente de este comité, en colaboración con la directora ejecutiva, pueden iniciar un plan, y delinear estrategias. Se presenta la recomendación de tener representantes de “Small Business” y de “AARP” para atender participantes que probablemente no tengan una colocación y puedan recibir algún tipo de asistencia. Se recomienda promover los acuerdos de colaboración con organizaciones que se puedan referir, un ejemplo de estas es la Cámara de Comercio del Oeste.

Hallazgo 4 – Selección de proveedores que cumplan con los elementos requeridos. La Junta Local determina los elementos a seleccionar con la asistencia de la información provista por los manejadores de carrera que pueda identificar los requisitos y los prerrequisitos para el cumplimiento de los elementos requeridos.

Hallazgo 5 – Responsabilidad organizacional con la Políticas públicas. Se informa que la administración del CGU recibió un borrador del Procedimiento Operacional del CGU. Está en proceso de revisión, luego pasará al comité operacional del CGU y posteriormente a la Junta en Pleno. Se recomienda que luego de aprobada por política pública, se redacte un procedimiento de como se ejecutará el proceso.

Se redactó un procedimiento de relocalización de las facilidades de Conexión Laboral y el mismo no se ha presentado a la Junta en Pleno.

Se presenta la recomendación de que el próximo Plan de Trabajo de Monitoria sea modificado para que las recomendaciones surjan del comité y no del monitor adscrito a la Junta Local, que especifique el compromiso de monitorias programáticas, administrativas o financieras. Que el mismo no haga referencia a horas específicas y determinadas que se va a evaluar (Participantes, ritmo de gastos, actividades, etc.) que identifiquen las actividades que están en proceso.

Habiendo completado el objetivo de esta reunión, se presenta moción de cierre por Fredeswinda Valentín, la misma es secundada por Efraín Acevedo.

La reunión culmina a las 3:10pm.

Richard Muñiz Méndez  
Presidente Comité de Monitoria  
Junta Local Noroeste